

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de la subasta de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía celebrada el 14 de febrero de 2008.

La Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.4 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 2 de agosto de 2001, por la que se regula el Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de la subasta de bonos y obligaciones de la Junta de Andalucía llevada a cabo el día 14 de febrero de 2008:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo.
Bonos a tres (3) años: 26.000.000 de euros.
Bonos a cinco (5) años: 10.000.000 de euros.
Obligaciones a diez (10) años: 20.000.000 de euros.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo.

Bonos a tres (3) años: 100,618.
Bonos a cinco (5) años: 105,132.
Obligaciones a diez (10) años: 102,833.

3. Tipo marginal de cada plazo.

Bonos a tres (3) años: 3,795%.
Bonos a cinco (5) años: 3,953%.
Obligaciones a diez (10) años: 4,433%.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo.

Bonos a tres (3) años: 100,620.
Bonos a cinco (5) años: 105,132.
Obligaciones a diez (10) años: 102,849.

Sevilla, 15 de febrero de 2008.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.